

PROTOCOLO TRABAJO MINSAL- FONASA CON ANAFF Y ANPTUF

En Santiago 22 de octubre de 2024, se suscribe entre el Ministerio de Salud, representado por la Ministra de Salud Dra. Ximena Aguilera Sanhueza, el Director del FONASA, el Sr. Camilo Cid Pedraza y la Asociación de Funcionarios ANPTUF de FONASA, representada por su Presidente el Sr. Felipe Tamayo Flores, la Asociación de Funcionarios ANAFF representada por su Presidenta la Sra. Maribel González Gutiérrez, y el Presidente de la ANEF, José Pérez Debelli, quien asume como garante, el siguiente protocolo de acuerdo:

Manifiestar la voluntad de las autoridades del Ministerio de Salud de avanzar respecto a las siguientes materias:

- Descanso Reparatorio. La Dirección de FONASA estará habilitada para explorar la factibilidad de los mecanismos necesarios para su implementación, por la vía administrativa, en el breve plazo.
- Asignación de Fortalecimiento. Se inicia tomando como base el anteproyecto trabajado con las asociaciones de funcionarios de FONASA y la Dirección de la institución que data del año 2023. Se establecerá una mesa de trabajo conformada por técnicos del Ministerio de Salud, FONASA y organizaciones sindicales firmantes, de acuerdo con un cronograma con etapas, hitos y plazos, que reporten el cumplimiento del trabajo en el primer trimestre año 2025, que debe culminar con una propuesta en la ejecución del Presupuesto 2026.
- La primera reunión se citará a más tardar el lunes 4 de noviembre, donde se definirá el proceso del calendario de trabajo y el formato de actas de las respectivas reuniones.



DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

SR. CAMILO CID PEDRAZA
DIRECTOR FONASA

SRA. MARIBEL GONZALEZ GUTIERREZ
PRESIDENTA ANAFF

SR. FELIPE TAMAYO FLORES
PRESIDENTE ANPTUF

SR. JOSE PÉREZ DEBELLI,
PRESIDENTE ANEF